

Religión y política: el infortunio de la ignorancia y la potencia en el entendimiento.

Angie Marcela Sarmiento Díaz

Trabajo de grado para optar al título de filósofa

Director

Jorge Francisco Maldonado

Doctor en filosofía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de ciencias humanas

Escuela de filosofía

Bucaramanga

2020

“Spinoza, no sólo es el autor que plantea y resuelve algunos problemas de y en su tiempo, sino que además la forma misma de la solución comprende una problemática progresiva que alcanza y se instala en nuestro horizonte filosófico” (Negri, 1993, p.13)

Dedicado a mis abuelas Sonia Sarmiento y Rebeca Medina por su compañía durante la investigación y su dolorosa ausencia para celebrar este logro.

Agradecimientos

A mi madre Lula Díaz que le debo todo lo que soy

A mi padre Martín Sarmiento por su apoyo incondicional

A Fernando Sarmiento por ser el primer amigo que me dio la vida

A Carlos Arturo Díaz por su confianza en mí

Al respetado profesor Jorge Francisco Maldonado por su disposición y colaboración.

Gracias.

Contenido

Introducción	11
1. De los afectos y las pasiones	13
2. Del miedo y la superstición.....	22
3. De la relación entre política y religión.	30
4. Conclusiones	39
Referencias Bibliográficas	44

Siglas y abreviaturas

- Para las principales obras objeto de investigación de este documento y algunos apartados de ellas, utilizaremos las siguientes pautas:

La *Ética demostrada según el orden geométrico* (2017), se citará como E; Pp: Proposición; y El *Tratado Teológico Político* (2008), se citará como TTP.

Resumen

Título: Religión y Política: el infortunio de la ignorancia y la potencia en el entendimiento. *

Autora: Angie Marcela Sarmiento Díaz**

Palabras clave: afecto, pasión, afeción, miedo, superstición, religión, política y entendimiento.

Descripción:

En el presente artículo de investigación se analizan algunos de los conceptos más tradicionales de Spinoza, asociados a sus obras *Ética demostrada según el orden geométrico* (2017) y *El tratado teológico político* (2008); esto es, las pasiones, los afectos y el entendimiento; para presentar una interpretación sobre la relación entre la política y la religión y su perpetuo dominio sobre las personas. Una discusión que se dará en torno, también, entre los conceptos de miedo y superstición en tanto pasiones para señalar el infortunio de la ignorancia en la vida del género humano: la pérdida de la potencia del entendimiento. De esta forma, se postula una crítica a la vigencia del dominio sobre el género humano desde lo religioso y lo político, a partir de una reflexión del pensamiento político y ontológico de Spinoza. También, mencionaremos la importancia que se halla en el entendimiento a través de un análisis, precisamente, entre la dicotomía de afecto y pasión, y de qué manera afectan el cuerpo. Por ello, cuando el entendimiento pierde su potencia, difícilmente se podrán moderar las pasiones que afectan un cuerpo cualquiera; entonces, ese

* Modalidad de artículo de Investigación

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de filosofía. Director: Dr. Jorge F. Maldonado.

cuerpo, pierde también su potencia de obrar. Es de esa pasividad en el cuerpo y en el entendimiento, de la que se aprovechan la política y la religión para dominar a las personas.

Abstract

Title: Religion and politics: misfortune of ignorance and potence in the understanding.*

Author: Angie Marcela Sarmiento Díaz. **

Key words: affects, passions, affections, fear, superstition, religion, politics and understanding.

Description:

This research article we analyze some traditional concepts of Spinoza, associates to his works *Ethics* (2017) and *Tractatus Theologico Politicus* (2008); this is, passions, affects and understanding; to present out an interpretation about relationship between religion and politics and his perpetual domain over people. A current discussion that will also take place around between fear and superstition concepts like the passions to point out misfortune of ignorance in life of human gender: the lost of the potence in the understanding. a critic. In this way, it is postulated to the validity of domain over human gender from religion and politics, based on a reflection of Spinoza's political and ontological thought. Also, we will mention the importance found in the understanding from a analisis, precisely, between the dichotomy of affection and passion, and how they affect the body. Therefore, when the understanding loses his potence, it will be difficult to moderate the passions that affect a body; so, that body, losses too his potence to act. It is from

* Research article.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Dr. Jorge F. Maldonado.

that passivity in the body and in the understanding that politics and religion take advantage of to dominate people.

Introducción

El siglo XVII se permeó de discrepancias religiosas y fue muy evidente la influencia religiosa en la política del mismo período y viceversa. Estudiar el contexto spinozista es atestiguar la persecución de las autoridades civiles a los que tuviesen otro tipo de estimas frente al dominio que se pretendía establecer de orden político y religioso, además del contexto del tiempo de la guerra de los treinta años, (1618-1648) como el momento menos adecuado para hablar sobre estas dos. A saber, la defensa de los intereses particulares por instaurar una normativa política, estaban hallando asidero en la *civitas*¹ y concedían a la religión inmunidad. La monarquía², era el sistema político de ese entonces, y Spinoza, no guardó sus opiniones frente a los actos políticos que sucedían durante ese tiempo. Asimismo, en 1656 le costó ser expulsado de la corte rabínica de Ámsterdam por sus consideraciones anti-religiosas. Después de 11 años, en 1665, el filósofo holandés decide iniciar su redacción del *Tratado Teológico Político*, donde presenta sus teorías y sus desacuerdos políticos y religiosos del mismo período. La postura de Spinoza, con respecto a su argumentación, más que atacar directamente a la religión y la política, en contraste con la *Ética* y la estrecha relación con el *Tratado Teológico Político*, explica filosóficamente qué hace estimar a las personas obedecer todo lo que ambos dictan y denuncia una manipulación sobre el género humano que pone en evidencia el dominio que religión y política ejercen sobre las personas. En

¹ Traducido al latín como ciudad o ciudadanía.

² Monarquía, entendida desde su raíz etimológica: mono: uno; arché: principio, ser primero, mandar. Gobierno de uno solo.

ese sentido, se fija un análisis directo de las *pasiones* para presentar una posible respuesta a la cuestión anterior. En primer lugar, desde la *Ética*, se fijarán los conceptos de afecto y pasión. También, se tendrán en cuenta las diferentes lecturas, tocante a Spinoza, sobre el efecto que tiene la relación de lo político y religioso en el género humano. Más adelante, este texto abarcará de igual manera las palabras claves de superstición y miedo para asentar oportunamente, desde el *Tratado Teológico Político*, el andamiaje conceptual de la investigación, que abrirá paso al carácter expositivo del dominio desde lo religioso y lo político. Finalmente, a través de una conclusión, maridaremos las palabras o los conceptos de la investigación para presentar una reflexión sobre la ignorancia como infortunio para el entendimiento.

1. De los afectos y las pasiones

Es pertinente iniciar este documento desde los afectos y las pasiones en tanto que es todo el fundamento investigativo. Servir una explicación sobre ellos, será el punto de partida para comprender su operación en el cuerpo y la intencionalidad filosófica de esta reflexión en torno al entendimiento. Partiremos desde *La Ética demostrada según el orden geométrico* (2017) para tener en cuenta su estructura del cuerpo, la existencia del mismo, lo que constituye el cuerpo y lo que ya está dado en el cuerpo como atributos de la sustancia. Asimismo, se enunciará de manera breve un recorrido desde la sustancia, el cuerpo, el alma y el entendimiento; para llegar a los afectos y las pasiones como evidencia de nuestra postura crítica sobre las pasiones al servicio de lo político y lo religioso.

La sustancia, en Spinoza, es el concepto que no necesita de ninguna otra cosa para ser. Es lo que implica de manera directa existencia. Como las proposiciones matemáticas: si p, entonces q; si sustancia, entonces existencia. La sustancia no necesita de causas externas, ella existe por sí sola. La sustancia, que es $P \rightarrow Q^3$, es el elemento implícito en todo lo existente porque ella era y es eternamente cuyos atributos son infinitos también. En cuanto a lo creado, como cuerpos materiales - tanto del género humano como la naturaleza en general -, es a partir de la sustancia que se dan en existencia. La sustancia es Dios y Dios es uno solo; la sustancia es y no puede haber otra igual. En ese sentido, lo que se concibe como existente, lo es por la sustancia. “Nada puede ser, ni concebirse sin Dios” (Spinoza, 1987, p.73) Así, el cuerpo se da en la naturaleza de la sustancia, se

³ Retomado del modelo de proposición matemática si p entonces q.

materializa y existe. Lo expositivo de la sustancia permite establecer de qué manera puede pensarse el cuerpo como creado. Hasta aquí, el cuerpo se piensa como si fuese parte de la sustancia pero verdaderamente es la extensión existente en acto de un atributo suyo. Luego, todo lo material son modos de la sustancia en tanto que existen.

Por otro lado, lo psicológico o la existencia en acto del pensamiento⁴, tiene asidero en el cuerpo humano o extensión de la sustancia como modos del pensar y cosa pensante. Esto es, el entendimiento como la intelección misma que corresponderá a los hechos de pensamiento o entendimiento particular-individual del ser humano y la cosa pensante que son los pensamientos que se llegan a concebir.

“En efecto (como es notorio por sí), no entendemos por entendimiento el pensamiento en términos absolutos, sino sólo un cierto modo del pensar, que difiere de otros modos como el deseo, amor, etc. y que, por tanto, debe ser concebido por medio del pensamiento tomado en término absolutos, es decir (por la proposición 15 y la definición 6), debe concebirse por medio de un atributo de Dios que exprese la eterna e infinita esencia del pensamiento de tal modo que sin él no pueda ser ni ser concebido, y por ello debe ser referido a la naturaleza naturada, como también los demás modos del pensar y no a la naturante” (Spinoza, 2017, p.98)

Hasta aquí, se pone en cuestión la operación del entendimiento o cuál es su función en realidad. Puede considerarse que *el entendimiento* es el acto de pensar en sí, pero, en similitud a la cosa pensante o pensamiento, tiene su lugar en el cuerpo también. Entonces ¿ambos operan en simultáneo o cuál es la función de cada uno? El entendimiento, lo precisa Spinoza, es la capacidad

⁴ Porque el pensamiento es también un modo de la sustancia.

de percepción o distinción. El entendimiento es lo que permite que varias cosas se distingan entre sí, no desde el conocimiento que se tenga de la cosa sino desde la sustancia misma. El entendimiento concluye y permite un acercamiento a la realidad de la cosa. De esta forma la sustancia se percibe a ella misma a través del entendimiento porque este percibe la esencia de la cosa.

“Esta proposición debe ser patente para cualquiera, sólo con que considere que de una definición dada de una cosa cualquiera concluye el entendimiento varias propiedades, que se siguen realmente, de un modo necesario, de dicha definición (esto es, de la esencia misma de la cosa), y tantas más cuanto mayor realidad expresa la definición de la cosa, esto es, cuanto más realidad implica la esencia de la cosa definida.” (Spinoza, 2017, p.79)

Sobre la cosa pensante o el alma: el pensamiento es un atributo o naturaleza de Dios, que se da en la manera en cómo son concebidas las cosas o formadas (ideas). “Por idea entiendo el concepto del alma, que el alma forma, porque es cosa pensante” (Spinoza, 2017, p. 122). El alma forma el concepto a partir del pensamiento, es decir, se piensa una cosa por el alma. Pero, es el alma misma la idea del cuerpo “El objeto de la idea que constituye el alma humana es un cuerpo, o sea, cierto modo de la extensión existente en acto, y no otra cosa” (Spinoza, 2017, p.140) La idea que concibe el alma es un cuerpo. El entendimiento, en cambio, concluye la cosa como lo que es, sobre la idea que ya tuvo el alma sobre ese cuerpo. En cierta medida, el entendimiento cuestiona y responde.

El objeto del alma o del pensamiento, es el mismo cuerpo existente. Como ya se había dicho. Sin embargo, lo que determina el alma en su acción de pensar, es un modo del pensar y no del cuerpo, sin embargo, tanto lo material como el pensamiento, son contenidos por la sustancia. En la página 141, corolario de la Pp.XIII, se afirma que el alma y el cuerpo están unidos. El cuerpo,

como lo material; el alma, como el pensamiento o lo que percibe. Esto es posible desde los modos de la sustancia: pensamiento y extensión. “Los pensamientos singulares, o sea, este o aquel pensamiento, son modos que expresan la naturaleza de Dios de cierta y determinada manera...” (Spinoza, 2017, p.124) Entonces, del alma, que es la cosa pensante como uno solo con el cuerpo humano, se sigue que el cuerpo siente. El alma como pensamiento y el cuerpo como *natura naturata*⁵, las dos conjuntas, con su encomienda particular desde los modos de la sustancia: pensar y ser. Hasta aquí, formalizamos esta estructura spinozista para visibilizar de manera breve una reflexión ontológica en Spinoza que nos permitirá definir, ahora, el lugar de los afectos y las pasiones, su ejercicio y cuál es su parentesco con el cuerpo del género humano.

El cuerpo humano en existencia, estará rodeado de otros cuerpos humanos y de la naturaleza, de la interacción entre todos, algo debe concebirse por la cosa pensante. Aquí aparecen los protagonistas de este apartado: los afectos y las pasiones. Estos dos, mantienen la relación de la extensión existente en acto⁶ y la existencia en acto del pensamiento⁷ en tanto que existen conjuntamente en el cuerpo⁸. En este ejercicio, las pasiones y los afectos perjudican o favorecen la potencia de obrar del cuerpo donde se dan las afecciones. Las afecciones, entonces, se pueden valorar desde un aspecto sensible al cuerpo o que el cuerpo logra percibir. Su objeto de afección, puede estar fuera o dentro del cuerpo. Y finalmente, al ser reconocida esa afección del cuerpo, la cosa pensante tendrá una idea sobre esa afección. Esta reflexión corresponderá a una suerte de

⁵ Ser creado.

⁶ Cuerpo.

⁷ Pensamiento.

⁸ Desde aquí, se entenderá cuerpo como el cuerpo del género humano.

análisis psicológico sobre el contacto del cuerpo frente a causas internas y externas que crea en el alma una idea.

“Por afectos entiendo las afecciones del cuerpo, por las cuales aumenta o disminuye, es favorecida o perjudicada, la potencia de obrar de ese mismo cuerpo, y entiendo, al mismo tiempo, las ideas de esas afecciones. Así pues, si podemos ser causa adecuada de alguna de esas afecciones, entonces entiendo por <<afecto>> una acción; en los otros casos, una *pasión*” (Spinoza, 2017, pp.209-210)

El cuerpo, puede ser afectado de muchas maneras, pero, serán las ideas que se tengan las que darán cuenta de su carácter adecuado o inadecuado. Lo adecuado, será fácil y claro de percibir; en cambio, lo inadecuado, aquello que no se entiende desde su carácter de afección. Lo que presupone un movimiento en el cuerpo porque obrará, según las ideas de las que sea afectado, es decir, según sus afecciones, siempre y cuando sean ideas adecuadas, porque lo potenciarán; las ideas inadecuadas, en cambio, serán lo contrario a potenciarlo u obrar. Y ello corresponde a las pasiones. Las pasiones, por definición concreta, son lo contrario a la potencia del cuerpo. Son entonces las ideas inadecuadas. Ahora, no basta con establecer la juntura acerca de estas concepciones de afecto y pasión porque en suma, se reducen a las afecciones del cuerpo. Debe precisarse, entonces, en lo que se sigue de ellos en el cuerpo: “Pues la importancia de las ideas, y la potencia actual de pensar, se valoran a tenor de la importancia del objeto” (Spinoza, 2017, p.303). La causa en el cuerpo, será importante en tanto que siempre se seguirá de las ideas. El cuerpo siempre tendrá ideas desde su relación de materia-pensamiento que se da desde los modos de la sustancia sobre su objeto de pensamiento. “... el alma y el cuerpo son una sola y misma cosa, que se concibe, ya bajo el atributo del pensamiento, ya bajo el de la extensión.” (Spinoza, 2017, p.213). Lo anterior presupone una

concatenación entre el cuerpo, los afectos y las pasiones. Primero, el cuerpo que recibe el choque de los otros cuerpos; y luego, si el cuerpo y el alma son una y la misma cosa, entonces, se da el pensamiento de las ideas.

En ese sentido, un cuerpo en la *natura naturata*, es un cuerpo que está a disposición de tener afecciones constantemente y así, su pensamiento, de igual forma será constante⁹. El análisis, se da desde el pensamiento de las afecciones en el cuerpo en cuanto a las ideas adecuadas, que son los afectos; o desde las pasiones como ideas inadecuadas, todo ello para comprender el estado del cuerpo en sentido de dominio o de potencia. Sin duda, el señalar la potencia del cuerpo pone en evidencia a su vez lo que lo estanca. “El cuerpo humano puede ser afectado de muchas maneras, por las que su potencia de obrar aumenta o disminuye, y también de otras maneras, que no hacen mayor ni menor esa potencia de obrar” (Spinoza, 2017, p.210). Lo que resulta cuestionable, desde luego, es cómo se reconocen las ideas adecuadas de las inadecuadas. Las características de las ideas se manifiestan en la potencia sobre el cuerpo que las conciben. Pero será desde *el entendimiento*, como anteriormente se mencionó, que se distinguen las unas de las otras. El entendimiento, entonces, es el rasero del pensamiento. Del entendimiento se sigue un modo del pensar en el género humano como capacidad para efectivamente entender, porque permite concluir de la cosa pensante, es decir, de las ideas. El entendimiento da cuenta de las ideas que se conciben en el alma. De esta manera, al estar conjuntos el alma y el cuerpo, si el cuerpo tiene afecciones, el alma también las tendrá. “La idea de todo cuanto aumenta o disminuye, favorece o reprime la potencia de obrar de nuestro cuerpo, a su vez aumenta o disminuye, favorece o reprime, la potencia de pensar de nuestra alma” (Spinoza, 2017, p.224) En efecto, la potencia de pensar del alma,

⁹ Porque siempre tendrá ideas de las afecciones.

necesita distinción entre sus propias ideas, tarea encomendada al entendimiento. “Por consiguiente, nada hay fuera del entendimiento que sea apto para distinguir varias cosas entre sí” (Spinoza, 2017, p.60)

Desde luego, el camino que emprendimos en este apartado vislumbra a los afectos y las pasiones como los moderadores del pensamiento y finalmente, del cuerpo. Reconocer la manera en la que operan estos, para Spinoza, es un encargo de suma importancia en la E. Precisamente, retomar esta postura nos permite señalar el dominio que puede haber sobre un cuerpo a través de la ausencia de entendimiento o razón. La potencia de obrar del cuerpo está sometida en la medida que pierde el control sobre su pensamiento. Sin embargo, no puede tenerse un dominio acabado sobre las afecciones en tanto que hay afecciones internas y externas, y es a través de la moderación o represión de los afectos que se llega a ser independiente. Retomamos a Spinoza para precisar: “Llamo servidumbre a la impotencia humana para moderar y reprimir sus afectos, pues el hombre sometido a los afectos no es independiente...” (Spinoza, 2017, p. 307). Es la independencia la verdadera vida en el entendimiento: distinguir las afecciones que puedan manipularnos.

En contraste con algunos autores contemporáneos, el tratamiento de las afecciones o las consideraciones sobre ellos, devela una filosofía práctica y política en la medida de señalamiento a la moderación que debemos tener sobre los afectos y las pasiones como reconocimiento de manipulación, dominio o alguna otra afección; por parte de los diferentes sistemas o desde las relaciones cotidianas. Por ejemplo, sobre los afectos, Serrano (2012) considera que es desde su tratamiento puede rastrearse una influencia de una teoría política en la actualidad. Considera que los afectos y su problema político corresponde a una dimensión ontológica que permite que estos,

expresen la unión profunda del cuerpo (modo de la sustancia) y el alma, lo interior y lo exterior: “Para Spinoza, el gobierno de uno no es posible sin el gobierno de lo otro, porque de hecho son lo mismo.” (Serrano, 2012, p.42) lo que dibuja un gobierno de los afectos, es decir, del cuerpo. Por lo tanto, el tener dominio sobre los afectos, es tener el dominio del cuerpo mismo. Así, tanto para un dominio propio sobre las afecciones en el cuerpo de manera individual, como para un efecto colectivo que precisamente parte de esa individualidad. Todo en función de los afectos, como núcleo del pensamiento spinozista.

Asimismo, Lebuffe (2010) y James (2010), alumbran también nuestro camino investigativo. El primero, por un lado, retoma en *The Anatomy of the Passions* la relación de lo físico y lo psicológico como símil a las afecciones del cuerpo y las ideas que el entendimiento tiene de ellas. “El relato de Spinoza sobre las pasiones es una de las partes más atractivas de su relato del ser humano porque captura la intimidad de lo físico y lo psicológico en la pasión” ¹⁰ (Lebuffe, 2010, p.188) El valor que se le da a las pasiones, incumbe por completo el cuerpo y sus afecciones. Las pasiones se vinculan directamente con lo físico por la relación pensamiento-cuerpo que se rastrea en Spinoza, pero la reflexión a señalar de Lebuffe es la siguiente: “Spinoza caracteriza los efectos de la acción humana en las proposiciones que comienzan con 3p4, la doctrina de que solo las causas externas pueden destruir una cosa.” (Lebuffe, 2010, p.193) En ese sentido, la cosa que se destruye finalmente será el cuerpo, por parte de una causa externa (afección). Es importante analizar el “sentido de la destrucción” porque va hacia el entendimiento y desemboca en el cuerpo mismo. La primera fase de destrucción se da en lo que puede darse por afección en el cuerpo;

¹⁰ Traducción propia.

luego, qué ideas pueden tenerse de esa afección - adecuadas o inadecuadas; afecto o pasión – y finalmente, si potencia o no el entendimiento.

Por otra parte, sobre el dominio de las pasiones para James (2010), debe tenerse en constante consideración hacia la ruta que aquí se embarca. En los afectos está el mapa de lo que aquí se acusa. La constante explicación de los conceptos y el ejercicio implícito como una suerte de acción-reacción en el entendimiento, es lo práctico de esta filosofía. Susan James, además de reincidir en el señalamiento sobre este dominio de las pasiones, señalará la posesión de la razón y cómo se verá afectada la razón por la ausencia de poder dominar las pasiones. “las pasiones son vistas como obstáculos a la libertad, y mientras no podamos controlarlas y trascenderlas, hay un sentido en el que estamos esclavizados”. (James, 2010, p.223) La ausencia de un dominio o control de las pasiones, es un estado de esclavitud frente a las mismas. Siguiendo a Spinoza, a esa independencia se llega por las ideas adecuadas en el entendimiento, pues la esclavitud se da por no moderar las pasiones. La autora referencia en su investigación el mito del carro alado en Platón, justo para visualizar un poco de qué van las pasiones en el género humano, a saber, dependerá del control que se imponga sobre los caballos desde el auriga. Este tiene la tarea de distinguir los caballos que controlan el coche. Similar a la tarea del entendimiento en cuanto a distinguir las ideas que se siguen de las afecciones. Esta alegoría platónica nos presenta de manera inmediata el control que el género humano debe tener de manera individual sobre sus propios asuntos.

Entre las consideraciones finales de este apartado, es importante señalar el efecto directo de las afecciones en el cuerpo: afectos o pasiones. Los objetos que afecten el cuerpo pueden tener un efecto nulo si las ideas son adecuadas frente a la afección. Es decir, el tratamiento del cuerpo humano puede darse a través de contundentes afectos porque se siguen de ideas adecuadas pero

también puede ser tratado desde las inadecuadas. La salvedad, entonces, está entre los tipos de ideas que se siguen de la afección en el pensamiento. De ahí la importancia y potencia que debe tener el entendimiento. Pero este análisis evidencia, en sumo, de qué manera puede ser dominado el ser humano al doblegar su razón y cómo perdemos nuestra independencia cuando se pierde la potencia de pensar. Empero, también podemos entrever una filosofía práctica que tiene como objetivo entender las ideas que se dan en las afecciones para reconocer por qué o cuáles cosas estamos dominados. Cosa que se señalará más adelante.

2. Del miedo y la superstición

La severidad del pensamiento antireligioso de Spinoza es la cereza del pastel para las estimaciones religiosas y políticas, que, en efecto, esas estimaciones no se quedaron solo en su época. Las raíces de esas consideraciones sociales, son las mismas que rompieron el asfalto del escenario actual. Las vemos entorpecer la breca de las calles, las vemos ahondar el suelo y parar el tráfico. Aún las vemos. Si bien ya se presenta un nuevo capítulo, es necesario retomar en cada apartado la definición que se presentó en el anterior capítulo sobre los afectos y las pasiones. A su vez, es de suma importancia señalar en qué medida el miedo y la superstición son pasiones en el cuerpo y por qué se logran identificar al servicio de la religión y la política. Por ello, este capítulo se dedicará a exponer el análisis del miedo y la superstición como pasiones para manipular al género humano. Nos serviremos de la E., el TTP y algunas otras investigaciones sobre el filósofo de los afectos que se relacionen directamente con nuestro propósito.

En la cuarta parte de la E., Spinoza señala la servidumbre humana como referencia de impotencia frente a no poder moderar los afectos. Cuando el hombre no tiene control o no puede moderar los afectos, no es independiente. La reflexión sobre los afectos y las pasiones, como ya se ha dicho, empieza a abrirse paso sobre una argumentación que tiene lugar en el cuerpo en tanto que el cuerpo tiene afecciones de esta manera; luego, este reconoce la inmediatez de cualquier *acción como afección*, lo que implica directamente la manera en cómo otros cuerpos pueden afectarnos puesto que las personas, por la Pp.XV parte III, son afectadas y de *cualquier cosa* que la afecte (cualquier cuerpo, no solo del género humano) se sigue que puede ser por accidente causa de alegría, tristeza o deseo. Esto acarrea, de la misma forma, la potencia del alma y del cuerpo en relación con lo que la afectó. Lo que permite asentar los choques de cuerpos¹¹ en el sentido de la proposición anterior sobre el cuerpo rodeado de otros cuerpos¹² que difieran de pensamiento o de entendimiento. En consecuencia, no tendrán las mismas ideas respecto de una afección, en la medida que no serán afectadas de la misma forma. Sobre estas afecciones debe darse un control desde el mismo ser humano, un control individual. Sin embargo, el control de las afecciones individuales, no implica dejar de tenerlas. Aún así, del dominio que pretenden ejercer sobre las personas, por ejemplo, desde lo político y religioso, a lo largo de la historia y no solo en el contexto de Spinoza, se sirven de varias pasiones para conseguirlo. Aquí, se señalará en qué medida el miedo y la superstición son afecciones de las que se tienen ideas inadecuadas - pasiones - para aprovecharse y manipular al género humano.

¹¹ Tema que se acabará en el siguiente capítulo.

¹² Cuerpo del género humano en tanto *civitas*.

Con relación a lo político, Matía (1999) propone desde Spinoza la intención de fijar “reglas” en la civitas pero ceñidas a la razón. “Los derechos establecidos por el dictamen de la razón y apoyados en el común afecto de los hombres es lo que hace posible que la multitud se conduzca como por una sola mente en el Estado” (Matía, 1999, p.170) Llegar a esta proposición, presupone que todos los cuerpos tengan esta afección y luego, una idea adecuada como afecto y ceñirse a ella. Desde lo político, la orden debe ser acatada por todos, sin justificación y debe seguirse por obediencia. Muy idealista considerar que se puede llegar a concebir de manera individual un afecto y que ese mismo afecto pueda ser acogido por todos. Pues la voluntad de la sociedad debe darse desde la voluntad de todos, pero, el contexto político de Spinoza y también el nuestro, tiene por voluntad de la sociedad a la voluntad de unos pocos y no la de todos.

“Ello supone: (i) que la “voluntad de la sociedad [civitas] debe ser considerada como la voluntad de todos”; y, (ii) que han tenido que unirse los ánimos de la multitud en la sociedad civil [animorum unio in civitate], unión que tiene carácter afectivo “el hombre, insisto, en ambos estados [en el natural y en el político] es guiado por la esperanza o *el miedo* a la hora de hacer u omitir esto o aquello”.” (Matía, 1997, p.170)

Entonces, se abre un interrogante sobre cuál pasión posibilita esta obediencia a lo político y también lo religioso, porque ambas, sin duda, comparten su interés de dominio. Empero, antes de presentar los conceptos de religión y política, es preciso, sopesar la carga del miedo y superstición. Por ejemplo, de la E., Pp. L parte III: “Cualquier cosa puede ser, por accidente, causa de esperanza o de miedo” (Spinoza, 2017, p.266) A saber, si el cuerpo tiene afecciones de varias maneras por los cuerpos exteriores, o de cualquier cosa, puntualmente, afecciones de *esperanza* o *miedo*, cualquier otra afección que tenga el mismo cuerpo, por accidente también, puede hacerle

considerar ciertas acciones. Es decir, no solo de las afecciones que pueden concebir ideas inadecuadas de esperanza o de miedo - pasión de esperanza y miedo - se siguen algunas ideas sino que de cualquier afección se conciben ideas – todo tiene lugar en el cuerpo – así, el cuerpo puede ser dominado si carece de potencia en el entendimiento porque tendrá ideas inadecuadas siempre.

De lo anterior, encontramos la necesidad de definir la pasión del miedo. Desde la E. “el miedo es una tristeza inconstante, que brota de la idea de una cosa futura o pretérita, de cuya efectividad dudamos de algún modo” (Spinoza, 2017, p. 289). Esto es, miedo de lo que vendrá, miedo de lo que aún no alcanza el cuerpo, miedo a lo que posiblemente está expuesto el cuerpo (hambre, enfermedad, etc.) un estado del cuerpo a menester de un acontecimiento que apacigüe esa pasión (comida, cura, resguardo, etc.) Desde la IV parte de E., Pp. XI., que trata sobre la necesidad que se le da a una cosa que imaginamos como necesaria, esa cosa se constituye de tal forma en la medida que la imaginamos así: como necesaria. En cambio, si la imaginamos como no necesaria, puede pasar a serlo. La diferencia reside en lo que la imaginación misma le atribuye a la cosa. En efecto, la imaginación se abre camino para que el cuerpo tenga afecciones, en la medida de afección interna¹³, donde hablar de una cosa que no está presente sino que se imagina como posible en el futuro, tiene también relación con la superstición, Pp.XII. Es decir, la afección que puede *entenderse* como miedo, es la afección en el cuerpo frente una cosa que puede darse a futuro y este es intenso en comparación con una cosa contingente o que ya sucedió. De la afección se siguen las ideas - adecuadas o inadecuadas - que el entendimiento debe distinguir. Sin embargo, el miedo tiene lugar en las pasiones desde su carácter de pasividad y no potencia porque quien la padece acepta algo para sí, sin más. Por lo cual, “Los afectos de la esperanza y el *miedo* no pueden ser

¹³ Seguidos de la definición de afectos y pasiones en el capítulo I, sobre las afecciones internas y externas.

buenos de por sí” (Spinoza, 2017, p.367) porque “quien se deja llevar por el miedo, y hace el bien para evitar el mal, no es guiado por la razón.” (Spinoza, 2017, p. 385). De esta forma, quien se mueve a obedecer algo por la pasión del miedo, no está guiado por la razón sino por temer a lo que vendrá.

De lo anterior se sigue que la sociedad permeada de guerras políticas y religiosas a la Spinoza perteneció, lo considerará además de antireligioso, ateo. Todas sus consideraciones conciernen más a la razón, restándole importancia a las pasiones en el cuerpo a través del entendimiento. Tampoco se dejó apaciguar por el miedo frente a lo que consideraba sobre las imposiciones desde el orden político y religioso durante la guerra de los 30 años. Este contexto de guerras religiosas nos posibilita atender las lecturas de varios pensadores que históricamente padecieron lo mismo. En ese sentido, recurrir al Marx spinozista, permite entrever por qué fue seducido por su pensamiento y hemos de precisar en su similar contexto político-religioso. Pese a sus diferencias en algunos puntos, el carácter enigmático que todos le daban a las obras de Spinoza por su “contenido prohibido”, tenía mucho que ver con las cuestiones políticas y religiosas de las que Marx también padeció. Esto, en cierta medida, pudo ser el motivante para el inicio de un estudio sobre el filósofo del TTP. Los cuadernos de Marx sobre Spinoza *Cuaderno Spinoza* (2012) muestran el interés sobre la filosofía de Spinoza a pesar de la dicotomía: crítica-acuerdo, que se evidencia en el cuaderno. En este caso, resaltaremos la crítica marxista a la religión. Sobre eso, Marx afirmaba que la base de toda crítica es la crítica a la religión, señalando en el apartado 234, página 127, que no se tiene ningún concepto sano de Dios, ni de la naturaleza y que es la humanidad la que constituye la parte más importante. Podría pensarse que su recurso, al tener una actitud filosófica frente a los conceptos de Dios, naturaleza, etc; corresponden y atañen, también, al

carácter que les da la razón misma al desenmascararlas: que la religión es solo un discurso de las pasiones.

“De esto se deduce con claridad que los milagros pueden ser utilizados incluso por falsos profetas y que los hombres, si no han sido bien dotados del verdadero conocimiento y del amor a Dios, pueden, fiándose en los milagros, creer tan fácilmente en falsas divinidades como en el verdadero Dios” (Marx, 2012, p.133)

En la medida de *civitas*¹⁴, la mera acción de vivir, implica estar expuesto a otros cuerpos. Los cuerpos, desde un materialismo, forman la *civitas*. El hecho de considerar una teoría política en Spinoza, supone presenciar y denunciar los modelos de dominio en el género humano, desde un análisis filosófico sobre los afectos y las pasiones, en relación con la manipulación sobre las ideas que concibe el género humano. Es decir, al Spinoza enunciar, que el mejor gobierno se da por la razón, es un hecho que entreve la obediencia que pedía la religión y la política del pueblo y no precisamente una postura crítica. Pensarlo desde una crítica spinozista, es apuntar a lo que pretende la religión y la política enlazar en las personas: su libertad de juicio. En el siglo XVII ya se estaba montando una estructura social sobre necesidades básicas, dinero o intercambios, trabajo, etc; no es precisamente un anacronismo mencionar la necesidad de una persona y su angustia por buscar algo para comer o un lugar para dormir, a cambio de su trabajo; lo que permite una apreciación amplia sobre qué puede empezar a hacer una persona angustiada frente a una situación donde no tenga con qué comer o dónde dormir y qué cosa podría solucionar o traerle una mejor condición sobre esa situación. Justamente, Marx menciona lo siguiente:

¹⁴ Traducción al latín como ciudad.

“Pero alguno podrá pensar que con su razonamiento de esa índole hacemos a los súbditos esclavos, porque se entiende que es esclavo el que actúa por una orden, y hombre libre quién lo hace según su propio modo: lo que no es en absoluto verdadero, porque de hecho aquel que es arrastrado por su placer al punto que ya no está en condiciones de hacer lo que es útil, es en grado extremo un esclavo, mientras que el hombre libre es exclusivamente aquel que vive íntegramente según el dictamen de la razón...” (Marx, 2012, p.167)

Retomar la teoría materialista de Marx, es trastocar el dominio de los cuerpos desde su sumisión total, precisamente, por un ejercicio de gobierno en dominio de la razón humana para la organización sin objeciones. Pues si la razón se doblega, la utilidad se pierde y su condición es por completo la de un esclavo. Este postulado fija un acuerdo entre Spinoza y Marx que ambos denunciaron: la religión apela a un “orden” desde el control del cuerpo, pero, lo que primero encadenan no es el cuerpo sino el entendimiento. Esclavizan la razón a partir del miedo a las consecuencias de pensar diferente a lo que ellos dictan, plagando de ideas inadecuadas a las personas. Esta es la carga de afecciones desde la pasión del miedo al servicio de la religión.

Sin ahondar en el Marx que fue lector de Spinoza, en relación con el concepto del miedo, continuaremos con un análisis sobre la *superstición*. A lo largo del prefacio de TTP, es pertinente señalar la tribulación que atañe al ánimo de las personas, al querer conocer lo que ha de venir a su vida. La fluctuación del ánimo será importante entre la misma pretensión de querer saber lo que vendrá. De esta manera resulta fundamental señalar la diferencia entre miedo y superstición.

“Si los hombres pudieran conducir todos sus asuntos según un criterio firme, o si la fortuna les fuera siempre favorable, nunca serían víctimas de la superstición. Pero, como la urgencia de las circunstancias les impide muchas veces emitir opinión alguna y como su ansia desmedida

de los bienes inciertos de la fortuna les hace fluctuar, de forma lamentable y casi sin cesar, entre la esperanza y el miedo, la mayor parte de ellos se muestran sumamente propensos a creer cualquier cosa” (Spinoza, 2008, p. 61)

La diferencia que se establece entre estos conceptos o lo que producen estas dos pasiones, se distingue, en que uno mueve al otro a creer en algo. Esto es, por definición, el miedo es la tristeza inconstante frente a la efectividad de algún suceso; la superstición, es la creencia en cualquier cosa por su necesidad de apaciguar ese miedo. Así, el ánimo del género humano, al ser fluctuante, puede considerarse enteramente cambiante y endeble. Sin embargo, no será solo la carga para la fluctuación del ánimo sino que por definición, de nuevo, se destacan las pasiones o ideas inadecuadas: “¡Qué ficciones no inventará la superstición!” (Spinoza, 2008, p. 129) pues las tribulaciones de las que puede ser testigo el ser humano - necesidad y producción-, asientan en el entendimiento, la idea de tener que hacer algo en reciprocidad a lo que necesiten. Respecto de las necesidades económicas o materiales, Negri en 1981, publica su investigación sobre la cuestión de un materialismo en Spinoza. Esa pretensión no equidista de la nuestra, pues, la Holanda que caminó Spinoza, iniciaba su desarrollo mercantilista.

“Sobre la base de esta fuerza material, la filosofía de Spinoza se hace comprensible como potencia y como anomalía frente a todo el pensamiento del racionalismo moderno. Un racionalismo irremediablemente condicionado y constreñido dentro de los límites del desarrollo mercantilista.” (Negri, 1993, p.31)

Ahora bien, sobre una teoría materialista en Spinoza no se haya nuestra pretensión a investigar, sin embargo, es preciso señalarlo. El cuerpo, en función de un sistema que se estaba estableciendo, solicitaba desmedidamente algo en qué creer. “La crisis de la utopía de la génesis burguesa, la

crisis del mito originario del mercado -punto esencial en la historia de la filosofía moderna- no son en Spinoza retroceso sino salto, avance, proyección futura.” (Negri, 1993, p.32) Proponemos entonces, todo el entramado social que queremos analizar: la influencia de una estructura o sistema que se relaciona sin parar, se replica y subyuga al género humano, a partir de modelos supuestamente nuevos pero que contienen el mismo hedor de toda la historia. Este hedor que ciega nuestro horizonte y le amarra a nuestro entendimiento una piedra de molino para arrojarnos al río, sirviéndose de las necesidades humanas al presentarse ante ellas como salvavidas, haciéndonos pensar inadecuadamente para cumplir su cometido: la organización a su acomodo, sin posibles cuestiones por la pasión del miedo y la superstición.

3. De la relación entre política y religión

Más allá de la reyerta replicada sin cansancio desde la religión y la política sobre el género humano, nuestra base investigativa yace en el entendimiento; la intención principal se estructura en un análisis a las pasiones, donde se edifican estas dos: religión y política para aplastar nuestra potencia de pensar. En este capítulo, trataremos de manera más clara la crítica política-religiosa de Spinoza en el TTP, en relación con la carga afectiva para dominar a las personas desde lo político y religioso. Tendremos en cuenta, también, la investigación *La anomalía salvaje* (1993) de Antonio Negri para precisar en algunas consideraciones contemporáneas sobre religión y política que comparten una misma crítica con E y TTP hacia los modelos de dominio, disfrazados de orden y control en el género humano. Donde la religión, no se piensa sin la política y la política,

no se piensa sin la religión. De esta manera enlazaremos el discurso vigente de Spinoza como denuncia frente a la relación de dominio sobre el género humano desde la religión y la política.

Spinoza no fija su crítica religiosa a una práctica en particular, sino que la acusación engloba el concepto de la religión como lo que es: religar. Sin embargo, en el *Tratado Teológico Político*, inicia, desde la comunidad hebrea, un análisis a la figura del profeta, en relación con el pentateuco, lo que comprenderá no solo la religión judía sino todo lo abrahámico. Con todo, la comprensión del mismo autor sobre la figura del profeta, será la de un intérprete o alguien que sirve de puente entre el pueblo y Dios. El profeta, además de comunicar algún mensaje en particular para el pueblo, se ciñe, a su vez, al pentateuco como el precepto fundamental. Este diseño arcaico de orden, empieza a develar cómo a través de los mandamientos se impartía control sobre el comportamiento de un grupo y resultó serlo, después, para toda una nación. En ese sentido, se abre un interrogante y es ¿Qué es lo que mueve al vulgo en busca de Dios? A lo que Spinoza responderá: la piedad; es decir, las personas se mueven a obedecer, por la piedad, lo que el profeta imparte “por orden de Dios”. Así se mantiene el orden en esa comunidad. El profeta, entonces, es quien crea su discurso afectivo¹⁵ porque es él quien tiene la afección primeramente para después afectar al pueblo.

En la página 85 del TTP, aparece un concepto que también se evidencia en la ética por lo que se había mencionado anteriormente: la imaginación. Se expone como una suerte de auxilio que no requiere de perfección en el alma sino de imaginación viva. Cuando se señala la “perfección en el alma”, apunta directamente a la potencia que hay en el alma de pensar, es decir, que la imaginación no requiere del entendimiento. Ciertamente, todos los judíos atribuían a Dios todo lo que se escapaba de su capacidad de entendimiento, por ejemplo, manifestaciones naturales como truenos,

¹⁵ Entendido desde las afecciones que mueven el discurso.

relámpagos, etc; por esta misma razón, cuando sucedía algo por fuera del curso habitual natural, como los milagros, se llamaban obras de Dios. Lo que ellos comunicaran al pueblo, se aceptaba. Así, lo que un profeta impartía al pueblo, no se cuestionaba sino que se acataba en su totalidad puesto que el emisor del mensaje era Dios y pertenecían a esa comunidad receptora del mensaje. El orden debía mantenerse.

Es importante mencionar aquel discurso del pueblo hebreo respecto a un privilegio por sobre otros pueblos que responde al discurso afectivo que movía a su comunidad y les hacía pensarse de esa forma: especiales por ser judíos. Spinoza, lo señala precisamente para evidenciar de qué manera se presentaba el orden político en la civitas: “Dice que Dios los ha elegido, con preferencia a las demás naciones; que está cerca de ellos y no de los demás; que sólo a ellos les ha prescrito leyes justas; en fin, que solo ellos, posponiendo a los demás, se les dio a conocer, etc.” (Spinoza, 2008, pp.119 – 120) esta circunstancia religiosa de privilegio podía otorgar, a su vez, privilegios políticos. “Por este motivo, hay que afirmar categóricamente que estos dones no son peculiares de ninguna nación, sino que han sido siempre patrimonio de todo género humano, a menos que queramos soñar que la naturaleza ha engendrado desde antiguo diversos géneros de hombres” (Spinoza, 2008, p. 121), todo esto, desde la persuasión del profeta, o figura del líder religioso. Lo importante hasta aquí, es percatarse de la manipulación a través de las pasiones por parte de lo religioso en cuanto a establecer un orden desde un privilegio. La obediencia, en cierta medida, es un estado de quietud porque el cuerpo debe mantenerse en sujeción a algo, y seguidos desde lo que definimos por concepto de idea inadecuada, se relaciona estrechamente porque el cuerpo no

está potenciado, está quieto. Es decir, la potencia de entendimiento y las ideas adecuadas no permitirían un estado de quietud en el cuerpo y tampoco de sujeción.

Por tanto, Spinoza se opuso frente a la condición de privilegio social en la que se situaban los judíos pero desde esa crítica englobaba, también, a otras prácticas religiosas. Expuso además, cómo todas las naciones confluyen políticamente en el dominio sobre las personas. Esto es, las leyes políticas y la obediencia frente a éstas, en tanto que garantizan el orden de las naciones y que de la misma forma, la desobediencia, divide las naciones y destruye el estado. Desde Spinoza: “Ahora bien, el estado no puede subsistir más que con leyes que obliguen a todo el mundo; pues, si todos los miembros de una sociedad quieren eximirse de las leyes, disolverán *ipso facto* la sociedad y destruirán al Estado.” (Spinoza, 2008, p.123) Sus consideraciones también apuntaron a lo político, precisamente, por la influencia de R en P. Aquí se presenta, entonces, la similitud entre el orden que lo religioso quiere establecer. ¿Son una y la misma cosa o solo es casualidad que los dos tengan pretensiones similares de dominio para alcanzar un “orden”? ¿Por qué la obediencia es necesaria para que ambas sean posibles?

Sobre *la política* y el origen de las leyes que se establecen en el género humano, en Spinoza, pueden depender de la necesidad de la naturaleza o el arbitrio humano; es decir, existen leyes por la propia naturaleza, y otras, por arbitrio, que son las creadas por el propio hombre y se imponen hacia el mismo género humano. Sobre las leyes naturales, por ejemplo, se denota una relación directa con las afecciones: el choque de cuerpos; que se distingue como algo que se da en todos los cuerpos sin importar el tamaño. Es decir, no importa qué tan grande sea el cuerpo que choca con un cuerpo más pequeño, este, perderá movimiento al chocar, o viceversa. Lo anterior, formaría parte de una ley universal que corresponde a todos los cuerpos y se sigue por la propia naturaleza.

Esto, en cuanto al curso natural de los cuerpos tanto del género humano como de la *natura naturata*. Es decir, esta ley engloba a los seres humanos y a toda la naturaleza existente o ser creado. En cambio, de las leyes arbitrias, que también tiene lugar en los afectos y las pasiones, no de un orden natural-universal que se da por la propia naturaleza sino que es impositivo y con un fin en particular, nuevamente afirma el efecto de las afecciones pero desde la intención del poder humano, esto es, de las pasiones. “...se siguen también, aunque necesariamente, del poder humano” (Spinoza, 2008, p.137) La legitimidad o el acato de estas leyes va a depender del mismo hombre, del choque de cuerpos, de la manipulación y la carga de las pasiones. “Habitualmente se entiende por ley lo que los hombres pueden cumplir o desdeñar” (Spinoza, 2008, p.138) Empero, las leyes naturales no son de las que se sirve la *civitas* sino que son las arbitrias, y aunque su fundamento es enteramente natural, por el choque de cuerpos y el mero hecho de existir, las intenciones son totalmente *arbitrias*. “Y, aunque admito sin reservas que todas las cosas son determinadas por leyes universales de la naturaleza a existir y a obrar de una forma fija y determinada, afirmo, no obstante, que estas últimas leyes dependen del arbitrio de los hombres” (Spinoza, 2008, p.137) es decir, las leyes políticas comparten principios naturales pero son por completo una creación al azar.

En realidad, el hombre en medio de esta estructura de control “y que se llama con más propiedad *derecho*” (Spinoza, 2008, p.136) dicta, ceñido a sus propias afecciones, un comportamiento particular sobre el género humano, a saber, que puede usarse de manera no justa y dictar orden sobre un individuo que desconoce sus posibilidades de defensa, y así, cada cual puede acomodar todo a su conveniencia, servido de sus pasiones. “Los legisladores, a fin de constreñir a todos por igual, establecieron sabiamente un fin muy distinto de aquel que necesariamente se sigue de la naturaleza de las leyes.” (Spinoza, 2008, p.138). Lo político tiene mucha similitud con el orden al

que apela el discurso religioso donde el comportamiento del ser humano está controlado y oprimido por las consecuencias de violar una ley y no está negándose, de esta forma, en su obrar de manera racional, preservando su ser, sino que se limita por la pasión del miedo a las consecuencias de la falta. Consecuencias civiles y consecuencias de un Dios que “castiga” al no seguir el precepto religioso. Entre tanto, se viola una ley natural por una arbitria. “dice salomón, (Proverbios 21:15) que el justo se alegra cuando se celebra el juicio, mientras que el inicuo tiembla de miedo.” (Spinoza, 2008, p.139). El miedo, como se indicó anteriormente, es una pasión de la que se sirven estas dos: la religión, para que por miedo a las consecuencias divinas se cohíban y se habilite la pasión de la superstición para creer; y la política, para que su obediencia al sistema lo absuelva de una corrección civil.

Por otro lado, nuevamente sobre lo religioso, la superstición, que de la misma manera es una pasión por su carácter de no potencia en el cuerpo, corresponderá a lo que de la religión se siga para obedecer. Dicho de otra manera, las pasiones del miedo y la superstición, ambas, comparten una misma carga de afecciones desde la opresión por parte de la religión y la política. Pero se abre el siguiente interrogante: ¿la superstición y el miedo tienen una funcionalidad independiente o son la misma pasión? Es decir, ¿puede estar la superstición en función de la religión y el miedo en función de la política?

“Pero, tanto han podido la ambición y el crimen, que se ha puesto la religión, no tanto en seguir las enseñanzas del espíritu santo, cuanto en defender las invenciones de los hombres; más aún, la religión no se reduce a la caridad, sino a difundir discordias entre los hombres y a propagar el odio más funesto, que disimulan con el falso nombre de celo divino y de fervor ardiente. A estos males se añade la superstición, que enseña a los hombres a despreciar la razón

y la naturaleza y a admirar y venerar únicamente lo que contradice a ambas” (Spinoza, 2008, p.194)

El sistema de control que se implementa sobre el pueblo, acude al fervor divino, claramente, desde la religión. El fin último es poder tratar el cuerpo y que continúen con sus ficciones. El interés está fundamentado en el poder, no en el género humano en sí. La utilidad del ser, para ellos, se da desde el acato de la norma. El conocimiento que viene de las escrituras, no es necesario para las ciencias sino para la obediencia. Por eso se desprecia la razón y la naturaleza y se venera lo que contradice al entendimiento. Puede pensarse desde una conceptualización spinozista o seguidos estrictamente desde las definiciones de *miedo* y *superstición* que sí puede presumirse una suerte de funcionalidad de las pasiones: el miedo en función de lo político, porque corresponde a la idea inadecuada de obedecer por miedo a las acciones civiles por desacato; y la superstición, en función de lo religioso, por el desprecio a la razón en cuanto a enseñanza o práctica que define los sucesos que se escapan de la comprensión. Cada una de estas dos, tiene un fin y es la obediencia, la pasividad del cuerpo, la ceguera racional, la muerte del entendimiento.

Negri, en *La anomalía salvaje* (1993) como segunda investigación a la que atenderemos en este capítulo, nos permitirá presentar una consideración en cierta medida más “fresca” o reciente frente a los mismos mecanismos que tratamos. En contraste a la crítica de la religión y política desde Spinoza, Negri señala lo siguiente:

“Sobre esta base, el obrar concreto de la imaginación consiste simplemente en la fusión de elementos históricos que explican efectos derivantes de causas eficientes contenidas en la misma naturaleza humana. Los medios que sirven para la elección dependen esencialmente de la potencia humana.” (Negri, 1993, p.169)

Afirmación que atribuye a la potencia humana, el considerar de alguna elección de manera individual. No señala a la imaginación precisamente como potencia de pensamiento sino que atiende a un análisis de los mismos efectos que, por no tener explicación, se lo atribuían a algo que excedía su entendimiento. Es decir, desde las ideas inadecuadas. En la potencia humana es posible la elección; desde la imaginación, en cambio, si bien hay una idea que trata de ser explicada, a la final, no concluye los sucesos como naturales ¹⁶sino que tienen justificación en algo que se escapa de su entendimiento: una idea inadecuada. “Con lo que la profecía es imaginación y la imaginación es ilusión” (Negri, 1993, p. 170). Nos adherimos al carácter del afecto que tiene la imaginación, lo que presupone la manipulación por parte del profeta a una causa natural que se enseña como algo sobrenatural. Sin embargo, no solo sucede esto frente a una causa que tiene lugar en las manifestaciones naturales como la lluvia, truenos, etc; sino también en lo que por darse en la natura naturata o ser creado, puede apuntar al choque de cuerpos por la interacción que tienen.

No cabe duda que respecto a las órdenes impartidas desde lo religioso, posiblemente a través de un líder religioso, no son puestas en cuestión dichas órdenes por la mera superstición. Asimismo desde lo político se requiere de la misma obediencia porque “Lo político valida lo teológico” (Negri, 1993, p. 170) En el mismo camino de impotencia humana se hallan los que por la religión y la política eligen caminar. Resultan ser una y la misma cosa sobre el género humano: una pasión que manipula a partir de otras pasiones como el miedo y la superstición para plagar de ideas inadecuadas al entendimiento y nublar la capacidad de elección y de potencia en el cuerpo. “Esta sociedad es, por tanto, validada por la ilusión de la justicia divina, la profecía - e incluso el milagro – deviene la trama del sistema político, y la revelación se pliega al orden social y se reproduce en

¹⁶Lo que es evidente por la naturaleza misma al ser parte de ella. Por ejemplo, un relámpago.

tal función” (Negri, 1993, p.172) De esta forma se valida el orden en la *civitas* a partir de la relación política y religiosa. Cuando se pretende desligar la una de la otra, en cualquier caso, nos encontramos con la esclavitud a la que se refiere Spinoza en tanto que pierde su posibilidad de elección, al no poder dominar sus pasiones porque está plagado de ideas inadecuadas y estas, le restan potencia a su cuerpo y pensamiento; y finalmente, a su capacidad de elección. Tanto la religión como la política, se sirven de la muerte del entendimiento. En este sentido, es un cuerpo no potenciado, un cuerpo oprimido, un cuerpo que solamente obedece. Sobre estas órdenes impuestas o bien llamadas leyes, Negri las retoma de Spinoza como una decisión completamente humana. (1993, pp.173-174). Bien sea de la ley divina o ley arbitria, ambas, tienen origen en la decisión humana que solicita un antagonismo de la potencia humana que se ahoga en la acción de obedecer y se determinan cada una por su eficacia o interés. Por ello, el entendimiento no puede ser abandonado, el entendimiento, es lo liberador. Poder concebir ideas adecuadas es el rescate de la ignorancia y del tratamiento del cuerpo por parte de la religión y la política.

Nuevamente al retomar a nuestro filósofo principal de investigación, se puede concluir que su pensamiento y crítica aparece como juicio sobre estos últimos; en tanto que la religión y la política se imponen al género humano y de esa reflexión en el entendimiento, presenta un efecto liberador sobre ese dominio.

“Puesto que la mejor parte de nuestro ser es el entendimiento, está claro que, si realmente queremos buscar nuestra utilidad, debemos esforzarnos más que nada en perfeccionarlo cuanto podamos, ya que en su perfección debe consistir nuestro sumo bien” (Spinoza, 2008, p.139) Desde la perfección del entendimiento podemos desligarnos de lo que nos impide conocer nuestra utilidad

y poder reflexionar sobre cada afecto que puede afectarnos en la inmediatez del mundo material por las afecciones a las que estará expuesto.

Sobre las intenciones de lo político y lo religioso en función del miedo y la superstición como pasiones, puede cuestionarse de muchas maneras. “Por eso nunca puedo admirarme bastante de que pretendan someter la razón, que es el don supremo y la luz divina, a las letras muertas, que la malicia humana ha podido corromper” (Spinoza, 2008, p.323) Todo en torno al sometimiento de la razón. Empero, este capítulo se concluye con nuestra intención principal de señalar lo práctico del pensamiento de Spinoza sobre preservar nuestro ser desde una reflexión sobre las afecciones que se dan en nuestro cuerpo y poder hacer de cada uno de ellos una idea adecuada, un afecto. Por ello, someter a la razón y dejarla permear de ideas inadecuadas es permitir que las pasiones no potencien nuestro cuerpo y se pierda la verdadera utilidad.

4. Conclusiones

Este capítulo final trata de postular una respuesta a la cuestión investigativa de este documento con base en el análisis de las pasiones en función de la religión y la política desde la crítica de Spinoza y en qué medida es vigente. Asimismo, seguiremos retomando los conceptos que se han presentado a lo largo del texto, junto a algunos fragmentos filosóficos que respalden o se aproximen a nuestra consideración crítica sobre este dominio en el género humano. Todo ello, a través de conclusiones sobre la reflexión práctica de la verdadera vida en el entendimiento y lo que Spinoza consideraba como infortunio y que desde la contemporaneidad, seguimos acusando.

Conforme el tiempo avanza, se solicita desde el género humano una postura crítica y entendida en las acciones diarias respecto de todas las áreas. En este caso, la reflexión se da desde un foco político y religioso, pero puede poner en evidencia otros sentidos en los que también se ejerza un dominio sobre el entendimiento de las personas. Se piensa desde lo cotidiano que el paso del tiempo puede ayudar a entender más un suceso, pero desde las costumbres o mejor, desde la superstición, se presenta todo lo contrario. Aún se percibe un dominio sobre las personas, nuestro entendimiento continúa entenebrecido. El género humano, al desconocer la capacidad de su entendimiento, no modera, en efecto, sus pasiones. Esto es, el paso histórico de la religión y la política, ha dejado la misma pesadez en las personas. Desde el siglo XVII hasta nuestro siglo XXI, se ha replicado este dominio, y precisamente, es lo que permite que siga en cuestión la manera del gobierno y manipulación sobre el género humano. Como lo señaló Hegel “Pero lo que la experiencia y la historia enseñan es que los pueblos y los gobiernos jamás han aprendido algo de la historia ni han actuado según las lecciones que hubieran tenido que sacarse de ella.” (Hegel, 1971, p.37)

Esto postula, entonces, una tarea salvadora y liberadora desde el análisis práctico en Spinoza: enseñar, mostrar y evidenciar la crítica hacia esta relación que comparte la religión y la política. Sin embargo, es una tarea muy extensa y que seguramente, desde la superstición, se vería como un culto y no como un ejercicio individual desde la razón, que, precisamente no considera ningún tipo de dominio sobre las personas sino que es posible desde el entendimiento. En este sentido, no es el entero alivio a la servidumbre humana ni tampoco una solución completa sobre a estas eternas cadenas de dominio por parte de la religión y la política sobre las personas; pero, sí es una intención filosófica de denuncia para atender.

A lo largo de todo el texto, presentamos los conceptos de afectos, pasión, entendimiento, y también lo que corresponde al comportamiento de lo político y lo religioso sobre las personas. Este, es el principal punto de investigación: reconocer de qué se sirve la religión y la política para dominar al género humano. Lo expositivo de las pasiones y los afectos, nos permite entrever la manipulación que, en primer lugar, tienen sobre las personas. Conforme se analiza lo ontológico en Spinoza, abrimos paso a lo que finalmente la religión y la política nublan en las personas: su entendimiento o razón. Todo, en función de la falta de moderación de las pasiones.

Se postularon tres capítulos organizados de esa manera de modo que al llegar aquí, toda la estructura se fijara y se comprendiera en la medida de poder distinguir, por ejemplo, la dicotomía de pasión y afecto en el cuerpo que las concibe. Todo ello, a partir de las ideas adecuadas (afecto) y las inadecuadas (pasiones). Esta distinción, además de la claridad en los conceptos, permite observar de manera cercana la crítica spinozista sobre su contexto de guerras religiosas, y su denuncia de dominio sobre la *civitas* por parte de estos sistemas de gobierno. Esta denuncia, aún vigente en la medida de manipulación, es la que nos propusimos reivindicar y usarla como escudo frente a nuestro contexto. Si bien no es un contexto de guerras religiosas y políticas para tener lugar en la sociedad - porque ya tienen su lugar en la *civitas* - la intención de su dominio sobre el ser humano es la misma, y de eso debemos preservar nuestro entendimiento.

Foucault, tres siglos después, en su obra *Vigilar y castigar* (2009), se acerca al argumento spinoziano sobre cómo la obediencia es la que permite que la política tenga su gobierno desde la pasión del miedo por una necesidad que se debe suplir en el género humano: "...su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla inmerso en un sistema de sujeción (en el que la necesidad es también un instrumento político cuidadosamente dispuesto, calculado y utilizado)."

(Foucault, 2009, p.35) Esta afirmación devela una línea cronológica que se trazó desde las mismas intenciones de dominio político a nuestros tiempos - casi medio siglo de diferencia – y sigue replicándose. El cuerpo en un estado de pasividad, no potenciado. Pasividad que solo se encuentra en las ideas adecuadas.

Atendamos, entonces, a la reflexión de las pasiones y en qué medida están al servicio de la religión y la política. En el capítulo III, donde se presenta la política y la religión, se expone en simultáneo, el miedo y la superstición de nuevo. Ahora, cuando se explica la manera en la que el cuerpo es afectado y concibe ideas de esa afección (capítulo I) en tanto que tiene ideas adecuadas o inadecuadas a partir de lo que afectó su cuerpo y cómo el entendimiento es el que puede distinguir las ideas adecuadas de las inadecuadas; y finalmente, desde las ideas que se tengan, se concluye que el cuerpo se potencia por las ideas adecuadas o está en reposo por las ideas inadecuadas. Esto nos permite rastrear la ruta de la que la religión y la política se sirven para afectar el ser humano: las pasiones. A partir de ellas y de la dicotomía de afecto y pasión, son las pasiones las que mantienen al cuerpo en un estado contrario al de potencia.

De lo anterior se sigue que, desde las pasiones, el entendimiento pierde su potencia. La servidumbre o un cuerpo que pierde su capacidad de distinguir entre las ideas adecuadas o inadecuadas, se dispone a estar a la deriva frente a cualquier afección y de esta manera padecer ideas inadecuadas siempre. Esto es lo que permite el dominio del cuerpo: perder la fuente de la verdadera vida. Spinoza, en el TTP, en la página 149, señala a los proverbios del rey Salomón en concordancia al entendimiento de la siguiente manera "En sus proverbios, llama al entendimiento humano fuente de la verdadera vida y hace consistir el *infortunio* exclusivamente en la ignorancia" (Spinoza, 2008, p.149) Ora esta cita nos permite fijar que perder el entendimiento, es estar cerca

del infortunio de la ignorancia. Precisamente esta ignorancia es la que permite creer, en función de las pasiones, a todo discurso que venga de parte de este orden político y religioso. Sopesar la carga de las pasiones desde los brazos escuálidos de la ignorancia, nos sume por completo en las ficciones que se inventa la superstición y el miedo. Este supuesto “orden” que se quiso y quiere imponer a lo largo de los siglos, que por el contrario desordena las leyes naturales, es la solicitud desmedida de ignorancia en el ser humano para lograr su cometido.

Así, desde el tratamiento y manipulación de las pasiones del cuerpo, sirviéndose de ideas inadecuadas siempre, se pierde la verdadera utilidad y se crea una ficción de utilidad, desde luego, al servicio del orden al que la religión y la política quieran apelar: un orden que responde a sus intereses particulares de producción y dominio, lejos del entendimiento. Se nos permite replantear, de esta forma, que lo práctico de Spinoza merece ser atendido en función del ejercicio que se haya en el entendimiento para percatarnos de las cadenas que aún seguimos cargando con el paso de la historia. Empero, más que acusarlas es tratar de reventarlas. Por ello, el entendimiento no debe perder nunca su potencia.

“Se debe conocer la libertad de Juicio, puesto que es una virtud
y no puede ser oprimida” (Spinoza, 2008, p.7)

Referencias Bibliográficas

Ceballos, R. (2018). Spinoza: La política. *Revista Filosofía UIS*, 17

(1), Doi: <http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v17n1-2018004>.

Foucault, M. (2009) *Vigilar y Castigar*. Mexico: siglo XXI.

González, N. (2012) *Cuaderno Spinoza*. España: Montesinos.

Hegel, G.W.F. (1971) *Filosofía de la historia*. Podium: Barcelona.

- James, S. (2010) *Freedom, Slavery, and the Passions. Spinoza's Ethics*. En: Cambridge collections online. Inglaterra: Cambridge University. (ed) 223-242.
- Lebuffe, M. (2010) *The anatomy of the passions. Spinoza's Ethics*. En: Cambridge collections online. Inglaterra: Cambridge University. (ed) 188-223.
- Matía, G. (1999). La filosofía política de Spinoza. *Revista de Filosofía Universidad de Costa Rica*. XXXVII (92), p.165-175.
- Negri, A. (1993) *La anomalía salvaje: Ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza*. (Gerardo de Pablo, trad.). Barcelona: Anthropos. (Obra original publicada en 1981).
- Rodríguez, J.M. (1983) El pensamiento filosófico-político de Spinoza. *Rev. Est. Pol.* (36), p.159-159.
- Spinoza, B. (2008) *Tratado Teológico Político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Spinoza, B. (2017) *Ética*. Madrid: Alianza Editorial.
- Serrano, V. (2012). El papel de los de los afectos en el pensamiento político de Spinoza. *Ideas y valores*. (LXIII), p31-57.